

INFORME EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2017

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVOS.....	3
MARCO NORMATIVO.....	3
METODOLOGIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	4
Actividades previas a la Audiencia de Rendición de cuentas.....	4
Actividades durante la Audiencia de Rendición de cuentas.....	7
ACCIONES A REALIZAR POSTERIOR A LA AUDIENCIA.....	14
RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA ENCUESTA.....	9
ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	13
RECOMENDACIONES.....	15
CONCLUSIONES.....	15

INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno de la ESE Hospital Universitario de Santander (HUS), dentro del rol de Evaluación Independiente y Seguimiento de las actividades propias de la Gestión de la Entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2017.

La evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, comprende un análisis de la información presentada, buscando consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y los ciudadanos, lo que permite a la ciudadanía, informarse desde la fuente principal, los resultados de la gestión de la ESE HUS, así como, también tener información de temas sobre los cuales está interesado y así poder ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

La presente evaluación se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la Audiencia como parte del Informe de conclusión del evento desde la perspectiva del elemento de control.

OBJETIVOS

Realizar evaluación de la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por la Entidad, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

MARCO NORMATIVO

Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad”.

Circular No.1000 - 03- 2006, donde el DAFP formuló orientaciones para que las entidades realicen por lo menos una vez al año audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía

Ley 872 de 2003, artículo 5 literal d, Facilitar control político y ciudadano a la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.

Decreto 4110 de 2004, artículo 3, Como mecanismo para facilitar la evaluación por parte de la alta dirección, de los ciudadanos y de los organismos de control de la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, cada entidad con fundamento en el literal h del artículo 4° de la Ley 872 de 2003, deberá diseñar un sistema de seguimiento que incluya indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.

SENTENCIA N° T-596 de 2002. “La Corte Constitucional ha señalado que la obligación de publicidad en el artículo 51 citado (de la Ley 190 de 1995), muestra que la administración debe tomar las medidas necesarias para que esa comunicación sea efectiva.

METODOLOGIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Rendición de cuentas se llevó a cabo el día 19 de abril de 2018 en el Auditorio del Hemocentro.

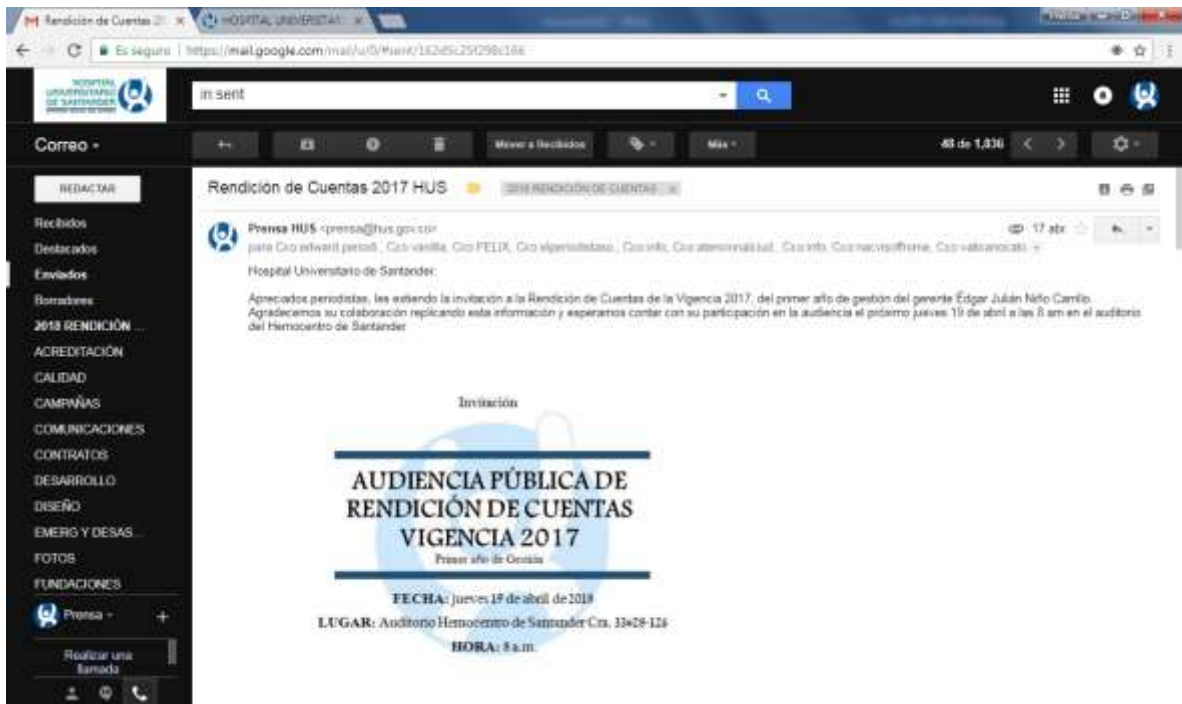
Actividades previas a la Audiencia de Rendición de cuentas

Para la definición de contenidos de la Audiencia, delegaron a las Oficinas de Desarrollo Institucional, Financiera, Control Interno, Jurídica, quienes conformaron un equipo de trabajo, con el fin de diseñar el plan de trabajo en el cual se definió y detallo cada una de las actividades, tareas, responsables y fecha en la que se desarrollaría la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

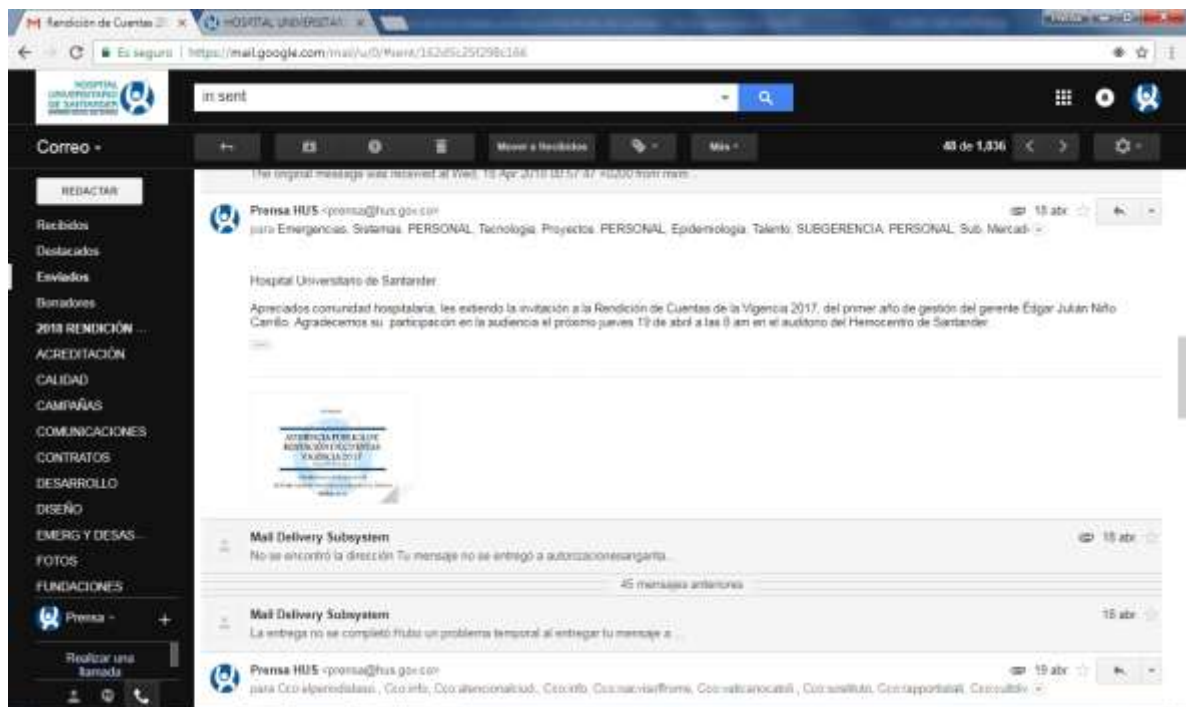
En cumplimiento de lo establecido por el documento CONPES 3654 de Rendición de Cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía a la Audiencia de Rendición de Cuentas, la oficina Asesora de Desarrollo Institucional, dispuso diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, para lo cual a través de la página web institucional, redes sociales del HUS, Intranet, Carteleras se crearon espacios visibles para el evento.



Publicación en Medio de Comunicación (Prensa Escrita)



Invitación medios de comunicación



Invitación Personal HUS

Diseño de la invitación a la Audiencia. Invitación directa a actores, asociaciones y gremios relacionados con el Sector, a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

Invitación

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Primer año de Gestión

FECHA: jueves 19 de abril de 2018

LUGAR: Auditorio Hemocentro de Santander Cra. 33#28-126

HORA: 8 a.m.



Publicación de la fecha de Rendición de Cuentas en la página de la Supersalud:



Por la defensa de los derechos de los usuarios

MODULO DE RENDICION DE CUENTAS

Insertar o Modificar Datos Rendición de Cuentas	
ID:	10435
Fecha Programada:	19/04/2018 <input type="text" value="28"/>
Hora:	Hora: <input type="text" value="08"/> Minutos: <input type="text" value="00"/>
Dirección:	<input type="text" value="CRA 33 28 126 AUDITORIO HEMOCENTRO"/>
Departamento:	<input type="text" value="SANTANDER"/>
Ciudad:	<input type="text" value="BUCARAMANGA"/>
Responsable Información:	<input type="text" value="EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO"/>
Telefonos Información:	<input type="text" value="6346110"/>
Cargar Acta Audiencia:	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado

Se elaboró el documento de Informe de Gestión que sería presentado en la Audiencia. Este se publicó en la página web institucional



Notificación de invitados:

NOTIFICACIÓN DE INVITADOS	No.
TARJETA	75
CORREO ELECTRÓNICO PERIODISTAS	249
CORREO ELECTRÓNICO EPS - IPS	88
CORREO INTERNO HUS	140
TOTAL	552



Fuente: Informe Desarrollo Institucional

Actividades durante la Audiencia de Rendición de cuentas

El orden del día desarrollado en el evento fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos de la República de Colombia y del departamento de Santander
2. Saludo e instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas a cargo del señor gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, doctor Édgar Julián Niño Carrillo.
3. Presentación de la metodología de la audiencia pública de rendición de cuentas del señor gerente de la ESE HUS, por parte del doctor Álvaro Enrique Flórez, coordinador de auditoría de la ESE HUS.
4. Presentación del informe de gestión a cargo del doctor Édgar Julián Niño Carrillo.
5. Sesión de preguntas
6. Presentación de conclusiones por parte del moderador de la sesión de preguntas doctor Álvaro Enrique Flórez coordinador de auditoría de la ESE HUS.
7. Cierre y conclusión de la audiencia a cargo del doctor Julio Hernán Villabona, jefe de la Oficina de Control Interno de la ESE HUS.

En cumplimiento de la agenda, se procedió al registro de asistentes y posterior instalación de la mesa principal. Asistieron un total de 155 personas pertenecientes a:

ASISTENTES	No.
HUS Y COLABORADORES	144
PERIODISTAS	4
VEEDORES	1
ASOCIACIÓN DE USUARIOS	1
SECRETARÍA DE SALU MUNICIPAL	2
ERP Y ASEGURADORES	2
SUB CIENTIFICO SANIDAD PONAL	2
ASEHISAN	1
UNIVERSIDADES	1
TOTAL	155



Fuente: Informe Desarrollo Institucional.

El Dr. Edgar Julián Niño Carrillo, Gerente, con base en el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas, le otorgo a la ciudadanía la información de la gestión realizada durante el 2017.

Se contó con la participación de población beneficiaria, quienes tuvieron un espacio para comunicar sus inquietudes.

Adicionalmente, se recibieron preguntas por parte del público asistente.

Teniendo en cuenta los documentos evaluados, se registra que durante la audiencia se recibieron un total de 5 preguntas. Las preguntas fueron resueltas de manera inmediata durante la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía que participo en la Audiencia de Rendición de Cuentas, se aplicó una encuesta, donde se entregó un formulario con la encuesta durante el inicio de la audiencia y fue publicado en la página web institucional.

Respondieron 30 personas lo que representa el 19,35% de la población que asistió a la audiencia.

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA ENCUESTA

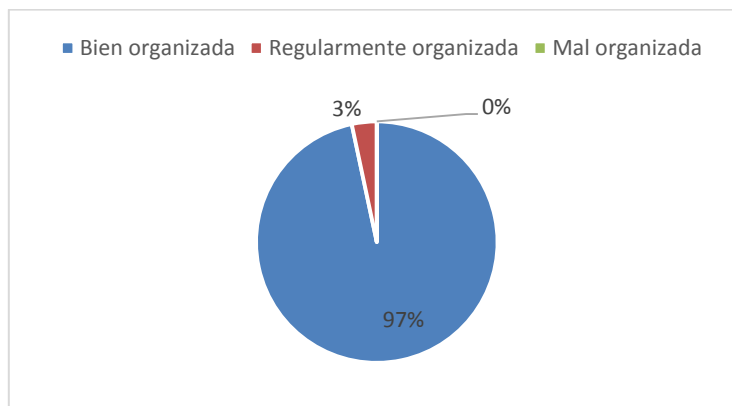
La presente interpretación, permite detallar los diferentes cuestionamientos realizados a través de una encuesta de 8 preguntas aplicada a la totalidad de los participantes que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas la cual pretendía valorar el cumplimiento de los objetivos de la audiencia pública y el nivel de satisfacción de los participantes.

A partir de la tabulación y consolidación de los 30 formularios diligenciados por los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas se presentan los siguientes resultados:

1. Cree usted que el desarrollo de la audiencia pública fue

- a. Bien organizada
- b. Regularmente organizada
- c. Mal organizada

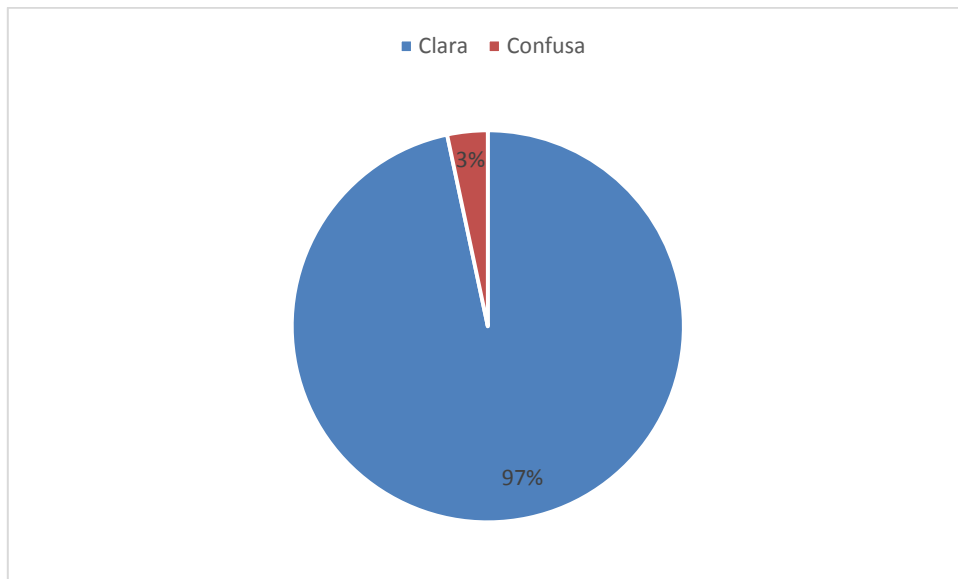
29
1



2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue

- a. Clara
- b. Confusa

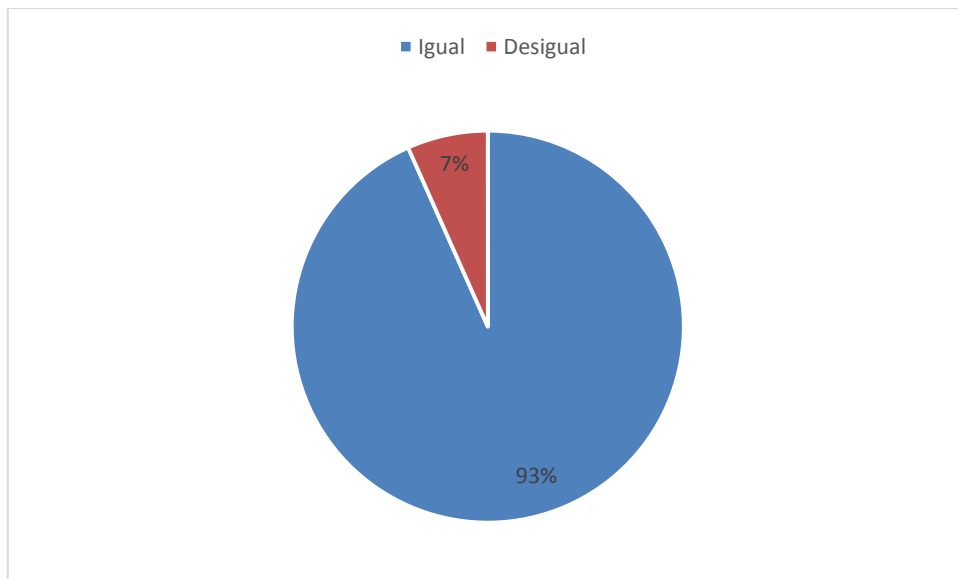
29
1



3. La oportunidad de los asistentes para participar fue

- a. Igual
- b. Desigual

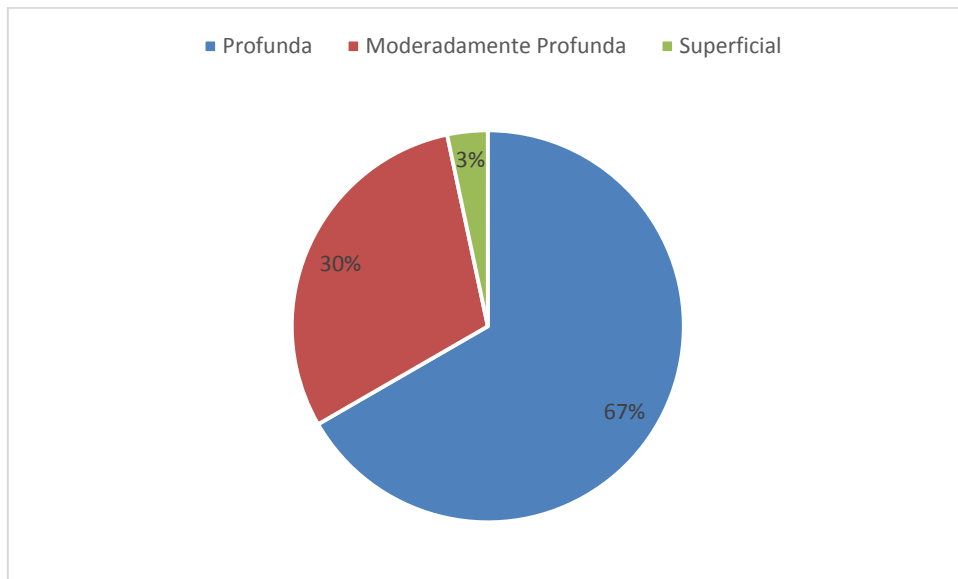
28
2



4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera

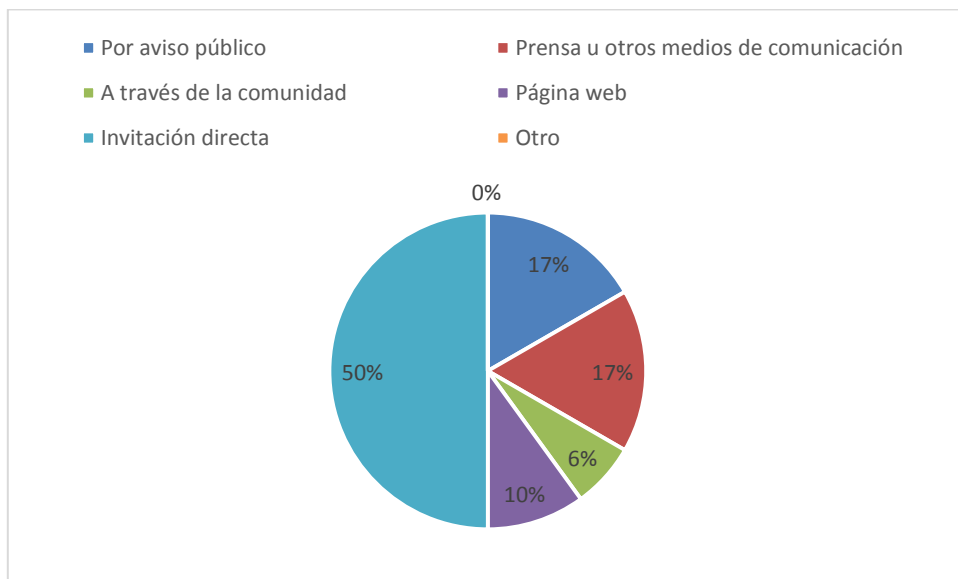
- a. Profunda
- b. Moderadamente profunda
- c. Superficial

20
9
1



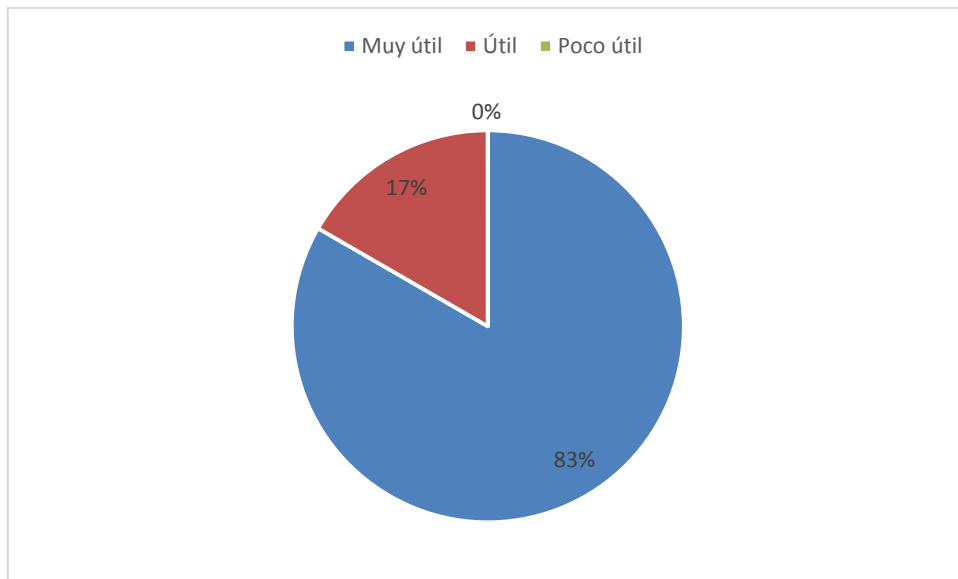
5. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública

a. Por aviso público	5	d. Página web	3
b. Prensa u otros medios de comunicación	5	e. Invitación directa	15
c. A través de la comunidad	2	f. Otro	Cuál? _____



6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

a. Muy útil	25
b. Útil	5
c. Poco útil	0



7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

- a. Muy importante
- b. Importante
- b. Sin importancia

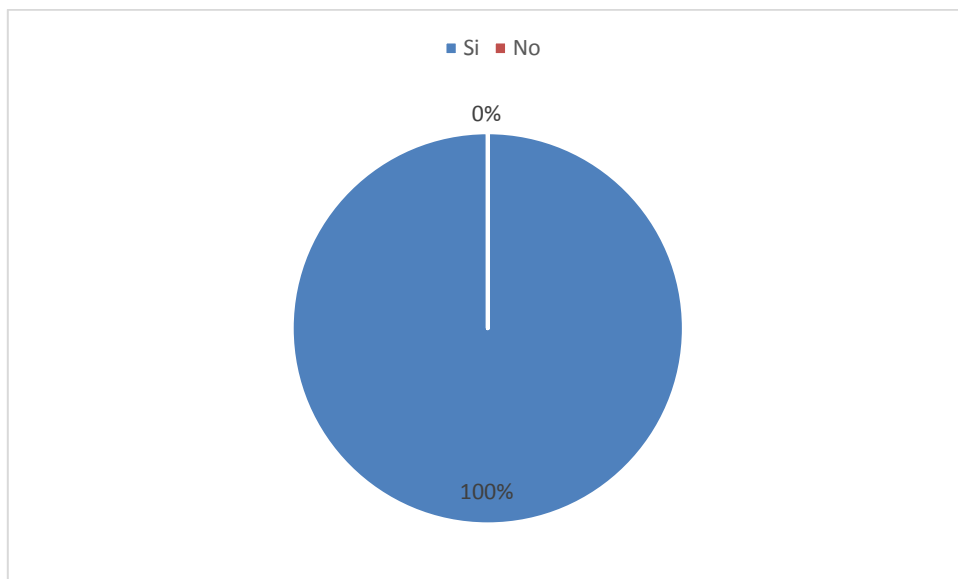
25
4
1



8. Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas

- a. Si
- b. No

28
2



Fuente: Tabulación realizada por la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

INDICADOR (Según objetivo de la Encuesta de evaluación del evento público)	Observación
Gestión administrativa del desarrollo del evento público de rendición de cuentas.	La evaluación de la organización evento público de rendición de cuenta se realizó por parte de los participantes y fue favorable para el 97% de los encuestados.
Información clara sobre el procedimiento para intervenir en el evento público.	La evaluación sobre la claridad en el suministro de información sobre el procedimiento para intervenir en el evento público fue favorable para el 97% de los encuestados.
Oportunidad de participación	La evaluación sobre la igualdad en la participación de los asistentes en el evento público fue favorable para el 93% de los encuestados.
Profundidad del tema del evento Público de Rendición de cuentas.	<p>La evaluación de la profundidad con que se abordaron los temas presentados en el evento público de rendición de cuentas fue favorable para el 67% de los encuestados.</p> <p>Se debe aclarar que se establecieron y habilitaron los mecanismos de comunicación para suministrar la información del contenido del evento a la ciudadanía según lo contemplado en la normativa vigente, permitiendo interacción, participación y aclaración de información antes del evento público. Con esto se permite conocer las prioridades para la ciudadanía.</p>

Estrategia de divulgación para la convocatoria del Evento Publico	La evaluación sobre el medio utilizado para la convocatoria del evento público obtuvo los siguientes resultados: Invitación directa: 50% Página Web: 10% Aviso Público: 17% Prensa y otros medios: 17% Comunidad: 6% Se detectó que en la evaluación los asistentes marcaron varios medios por los cuales se enteraron de la audiencia pública, lo cual demuestra que el mensaje fue efectivo a través de diferentes canales.
Utilidad del evento público para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.	La evaluación de la utilidad del evento público de rendición de cuentas como un espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública fue favorable para el 84% de los encuestados. OPORTUNIDAD: Para fortalecer la apropiación de conocimientos para la ciudadanía se sugiere realizar en el transcurso del año, capacitaciones sobre de Buen Gobierno y gestión pública para la comunidad a través de las asociaciones pertenecientes a la ESE HUS. Esto permite mayor interacción de la ciudadanía en la Gestión pública.
Participación de la Ciudadanía en el control de la gestión pública.	La evaluación de la participación de la ciudadanía en el evento público de rendición de cuentas como un espacio para la participación en el control de gestión pública fue favorable para el 84% de los encuestados.
Continuidad con la realización de Eventos Públicos de RC	La evaluación de la continuidad con la realización de eventos públicos de rendición de cuentas fue favorable para el 100% de los encuestados

Nota: El análisis fue realizado por la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.

ACCIONES A REALIZAR POSTERIOR A LA AUDIENCIA

- Divulgar el acta de compromiso, la evaluación y las preguntas presentadas en la rendición de cuentas, en la página web institucional.
- Publicar acta de audiencia de rendición de cuentas en la página de la Supersalud.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que todos los servidores públicos de la entidad se involucren en torno a la rendición de cuentas, generando actitudes de apertura, lo cual implica realizar actividades de sensibilización y capacitación al interior a través de proyectos de aprendizaje en equipo.
- La entidad debe organizar diversos momentos durante el año para suministrar información sobre la gestión y conversar con los ciudadanos, líderes sociales a través de medios de comunicación y espacios de encuentro donde se traten asuntos de interés para la rendición de cuentas.
- Se sugiere contemplar la inclusión de foros con interacción en línea, transmisiones vías streaming, a través de las redes sociales, durante los eventos públicos de rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

De lo anterior, se puede concluir que:

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenidos.
- La audiencia de Rendición de cuentas cumplió con los objetivos trazados para la Administración. El informe fue presentado de manera dinámica y abarco la gestión a nivel Financiero, Asistencial y de Obras de la Entidad.
- Bajo el concepto que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un escenario de dialogo colectivo, en el cual se resumen temas cruciales para la interlocución y deliberación con los ciudadanos y diferentes grupos de interés, se considera de vital importancia fortalecer los diferentes mecanismos de comunicación y convocatoria, a fin de lograr una mayor participación ciudadana en los espacios de audiencias públicas.
- En el desarrollo de la misma, no se generaron compromisos por parte de la Administración que impliquen su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno.

JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Sandra Milena Mendoza Amado. Profesional de apoyo. Oficina Control Interno. CPS